



El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, las facultades y escuelas de derecho, así como juristas e investigadores de los estados, han realizado esfuerzos para romper la dependencia de las corrientes centrales en materia de constitucionalismo.

En el presente volumen se encuentran algunas de las aportaciones de esta actividad conjunta para la reforma del Estado: la exigencia para la creación de una cultura constitucional que favorezca el federalismo, así como una depuración de la técnica legislativa que dé como resultado textos más claros y precisos; la conveniencia de revisar las estructuras municipales en cada entidad federativa, para fortalecer la representación ciudadana y reconocer la conurbación como un fenómeno político, además de administrativo, y de acuerdo con las realidades políticas y municipales crear las figuras de democracia semidirecta.

Para que la democracia sea operante, tenemos que conformar una nueva organización de las instituciones, que permita un ejercicio del poder basado en la clara atribución de competencias y un efectivo establecimiento de responsabilidades, para obtener un verdadero orden institucional que corresponda a la realidad social.

Ante la tendencia moderna de los organismos constitucionales autónomos debemos replantear la evolución de los tres poderes públicos de las entidades federativas a fin de optimizar los medios de control constitucionales y legales en el Estado de derecho.



ISBN 970-32-3016-4



9799703 230166